
EVALUACIÓN Y SU IMPACTO PERÚ

Rosario del Carmen Gildemeister Flores y Giovanna Piscocoya Rojas

Ministerio de Educación del Perú

En el Perú, la instancia técnica del Ministerio de Educación responsable de desarrollar el sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje y de brindar información relevante a las instancias de decisión de política educativa, a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre estos resultados es la *Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)*.

La UMC fue la responsable de llevar a cabo cuatro evaluaciones muestrales del rendimiento escolar con diferentes niveles de representatividad: CRECER 1996, CRECER 1998, la Evaluación Nacional 2001 y la Evaluación Nacional 2004. La UMC realizó también siete evaluaciones de carácter censal (ECE 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

Cada evaluación ha supuesto un aprendizaje que ha permitido enriquecer y mejorar la formulación de los instrumentos de evaluación del rendimiento, así como realizar análisis cada vez más complejos de los factores que se asocian a los resultados de los estudiantes. Entre estos factores se han considerado procesos escolares, procesos de aula, características de los principales actores del sistema (estudiantes, profesores, directores, padres de familia), entre otras variables y dimensiones que de una u otra forma ofrecen información sobre la calidad del sistema educativo.

La UMC también coordina la participación del país en estudios internacionales de evaluación estudiantil. En el año 1997, la UMC llevó a cabo el Primer Estudio Internacional Comparativo de Lenguaje, Matemática y Factores Asociados (PEIC 1_/), en el año 2006 el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) y en 2013 el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Estos estudios fueron organizados por el Laboratorio Latinoamericano de

Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), cuya coordinación técnica está a cargo de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la UNESCO. De igual forma, la UMC coordinó la participación del Perú en los ciclos 2001, 2009 y 2012 del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

LAS EVALUACIONES CENSALES EN EL PERÚ: RESULTADOS Y DESAFÍOS

Desde el año 2006 la UMC ha llevado a cabo evaluaciones censales con el propósito de conocer el nivel de logro de los estudiantes en *Comprensión lectora* y en *Matemática* en 2° grado de primaria.

En el año 2014 la evaluación alcanzó una cobertura de 98.4% de las Instituciones Educativas, con cinco o más estudiantes, y de 90.5% de la población estudiantil.

Otro objetivo fue evaluar a los estudiantes de 4° grado de primaria que desarrollan efectivamente Educación Intercultural Bilingüe (EIB), los que rindieron pruebas de comprensión lectora en sus lenguas maternas: Awajún, Quechua Cusco-Collao, Quechua Chanka, Aimara, Shipibo-Conibo, según corresponda. También dieron una prueba de castellano como segunda lengua.

La Fecha de evaluación fue el 11 y 12 de noviembre de 2014.

La forma en que se reportan los resultados, para el caso de los resultados de segundo grado, los datos provienen de la Muestra de Control de la ECE.

Se obtiene una medida promedio, es decir, el promedio aritmético de los puntajes de los estudiantes (medida Rasch) de un determinado grupo o estrato (nacional, DRE, UGEL, gestión, entre otros). Para efectos de comparación, en el año 2007, la medida fue estandarizada con media aritmética de 500 y desviación estándar de 100.

Los resultados se reportan por Niveles de logro que son descripciones de los conocimientos y habilidades que se espera demuestren los estudiantes en las pruebas de la ECE para que su desempeño sea clasificado en una de las tres categorías que se presentan a continuación:

El estudiante logró los aprendizajes esperados para el ciclo y está listo para seguir aprendiendo. El estudiante no logró los aprendizajes esperados para el ciclo, se encuentra en camino de lograrlo, pero todavía tiene dificultades.

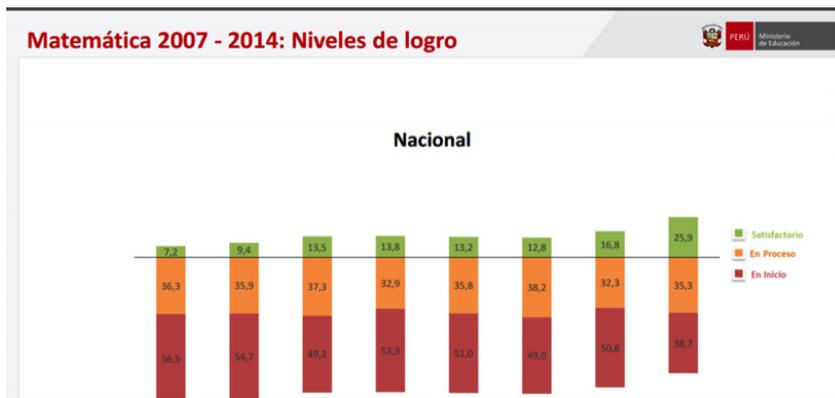
El estudiante no logró los aprendizajes esperados para el ciclo, se encuentra en una fase inicial del desarrollo de sus aprendizajes.

Estos niveles de logro son inclusivos, es decir lograr el Nivel Satisfactorio supone haber logrado el Nivel en Proceso.

Figura 1. Resultados en comprensión lectora



En matemática



Como se observa en las tablas, los resultados han mejorado en los últimos años. Esto se debe a que el Ministerio ha apostado por implementar programas de mejora en estas áreas curriculares. Sin embargo, todavía quedan muchos retos al sistema. Por ejemplo, ajustar el currículo nacional para que lo que se prescribe pueda implementarse y evaluarse. Asimismo, que se incorporen al currículo los estándares de aprendizaje entendidos como las expectativas claras de lo que los estudiantes deben ser capaces de saber y saber hacer.

Para el sistema educativo

- Consideramos que para el currículo, las evaluaciones nacionales nos permiten tener sistemas curriculares más pertinentes y relevantes considerando las demandas actuales. El referente de toda evaluación es el currículo. Lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos años es que el currículo no era preciso en las expectativas formuladas y la UMC tenía que formular los aprendizajes esperados.
- Para la formación inicial y formación en servicio de docentes, las evaluaciones nacionales nos pueden permitir tener criterios claros para la selección de mejores docentes, mecanismos para atraer a buenos docentes, sistemas para inducción de nuevos docentes, sistemas de capacitación concretos y aplicables en aula-acompañamiento, etc.
- En relación a la mejora de la equidad del sistema: más cobertura y calidad de los servicios, pertinencia de los servicios según las características de la población a la que atienden: rural dispersa, bilingüe, etc. sistemas de compensación: dar más a los que más necesitan.

En relación a la gestión y autonomía de las escuelas

- Con relación al rol de director, existe una tensión entre lo que debe resolverse a nivel central y a nivel de escuela. Hay una tensión permanente porque no les damos autonomía a las escuelas y todas las decisiones



están centralizadas, sin embargo, exigimos responsabilidad y rendición de cuentas. Esto solo será posible si hay margen para decidir.

En relación al propio sistema de evaluación de logros de aprendizaje

- Hay un gran desafío con respecto de lo que las evaluaciones nacionales aportan a la política educativa del país. Es importante tener claridad de los objetivos y sus limitaciones (no se debe aumentar objetivos para los que no fueron diseñados). Existe una tendencia en pensar que todo puede ser evaluado desde el sistema y eso no es correcto.
- El rol del docente no se puede reemplazar. Las evaluaciones fueron pensadas y creadas para que aporten con algunos indicadores al monitoreo de cuánto aprenden los estudiantes. Dicho indicador es tan importante como los otros que forman parte del proceso educativo, por ejemplo, saber si todos los estudiantes están asistiendo a algún centro o programa, etc.
- No se debe confundir el indicador con el objetivo. Los objetivos de la educación son y siempre serán principios, intenciones más grandes que aquello que los indicadores pueden cubrir (no porque se evalué matemática y comunicación significa que es lo único que las escuelas pueden lograr).